

Expte. : 33/2024 Contr.


En Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito

Resultando necesaria la realización de la Asistencia técnica para el análisis, estudio de alternativas, tramitación ambiental y proyecto de trazado para el desarrollo y ejecución del sistema general viario de los sectores Norte y Este del PGOU de Sevilla y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30.3 y art. 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que, dada la naturaleza de los trabajos citados, así como que los medios personales y materiales con los que cuenta esta Gerencia de Urbanismo resultan inadecuados e insuficientes para desarrollar la prestación de referencia, no siendo posible cubrir las exigencias que se tratan de satisfacer por medios propios, así como no se estima oportuna la ampliación de la plantilla, debe procederse a la celebración de contrato del referido servicio.

EL GERENTE,  
P.D.F. EI DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA,

Fdo.: Manuel Valdivieso Fontán

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WDxEGogfJ63eV47dzu201w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	22/03/2024 13:47:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WDxEGogfJ63eV47dzu201w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WDxEGogfJ63eV47dzu201w==</a>			